

		Código:	MCM-PO-10
		Versión:	01.00
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Página:	1 de 2
		Vigente desde:	06/02/2025

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

1. Compromiso de la Alta Dirección

En MC METCO S.A.C., empresa del sector construcción, asumimos el firme compromiso de actuar con responsabilidad social en todas nuestras actividades, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el bienestar de nuestros trabajadores, el respeto por las comunidades donde operamos y la creación de valor compartido con nuestros grupos de interés.

2. Principios Rectores

- Cumplimiento legal y ético: Respetamos la legislación peruana vigente en materia laboral, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, así como los principios éticos y normas internacionales aplicables.
- Compromiso ambiental: Aplicamos prácticas de construcción sostenible y promovemos el uso eficiente de los recursos naturales.
- Desarrollo humano: Fomentamos la formación continua, la inclusión, el respeto y la equidad entre todos nuestros colaboradores.
- Seguridad y salud: Velamos por condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir accidentes, enfermedades ocupacionales e incidentes laborales.
- Relación con la comunidad: Mantenemos canales de diálogo abiertos, transparentes y respetuosos con las comunidades locales, contribuyendo a su desarrollo.
- Transparencia y lucha contra la corrupción: Rechazamos prácticas indebidas en todas nuestras operaciones y fomentamos la integridad en nuestra gestión.

MC METCO S.A.C.

Av. Valles del Sur 313 - Santiago de Surco

Telf. 448 1114 / 551 0105

info@mc-metco.com

www.mc-metco.com

		Código:	MCM-PO-10
		Versión:	01.00
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Página:	2 de 2

3. Líneas de Acción

- Integrar criterios sociales, ambientales y éticos en la planificación y ejecución de proyectos.
- Ejecutar programas de mejora continua en seguridad, medio ambiente y bienestar laboral.
- Promover la contratación de mano de obra local y proveedores responsables.
- Apoyar iniciativas de desarrollo social en zonas de influencia.
- Capacitar permanentemente al personal en valores, ética, sostenibilidad y seguridad.
- Evaluar periódicamente nuestro desempeño en responsabilidad social y mejorar nuestras prácticas.

4. Vigencia y Revisión

Esta política es revisada de manera anual o ante cambios significativos en la empresa o en la normativa. Todos los trabajadores, contratistas y socios estratégicos deben conocerla y respetarla como parte de nuestra cultura organizacional.


 MC METCO S.A.C.
 MARCO CASTAÑEDA M.
 GERENTE GENERAL

Aprobado en Lima - Perú, 06 de febrero 2025

MC METCO S.A.C.

Av. Valles del Sur 313 - Santiago de Surco
 Telf. 448 1114 / 551 0105
 info@mc-metco.com
 www.mc-metco.com